

RAD 2022-00029 // SUSTENTACION REPAROS CONCRETOS CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA // DTE LUIS ALFONSO TABI RAMOS Y OTROS DDO COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS Y OTROS // JDVM

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Jue 29/02/2024 13:49

Para:ssctspop@cendoj.ramajudicial.gov.co <ssctspop@cendoj.ramajudicial.gov.co>;sacftribsupayan@cendoj.ramajudicial.gov.co <sacftribsupayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:Juzgado 04 Civil Circuito - Cauca - Popayan <j04ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>;Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>;Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Jose Yovanny Nuñez Gonzalez <jnunezg@cendoj.ramajudicial.gov.co>;juaneranzu@gmail.com <juaneranzu@gmail.com>; jacigu12@hotmail.com <jacigu12@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (836 KB)

RAD. 2022-00029 SUSTENTACIÓN RECURSO APELACION DTE LUIS ALFONSO TIBA Y OTROS.pdf;

Honorable

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN, CAUCA

SALA CIVIL - FAMILIA

ssctspop@cendoj.ramajudicial.gov.co

sacftribsupayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO:	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
RADICADO	19001-31- 03- 004- 2022-00029 -01
DEMANDANTES:	LUIS ALFONSO TABI Y OTROS.
DEMANDADOS:	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS Y OTROS.

REFERENCIA: SUSTENTACIÓN REPAROS CONCRETOS CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, e identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 expedida del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición apoderado general de **COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, mediante el presente acto procedo a presentar **SUSTENTACIÓN DE REPAROS CONCRETOS** contra la sentencia proferida por el Juzgado Cuarto (04) Civil del Circuito de Oralidad de Popayán, el día 26 de julio del 2023 en audiencias de instrucción y juzgamiento, la cual fue desfavorable a los intereses de mi procurada, solicitando desde este momento, que sea **REVOCADA** en su integridad, y en su lugar se nieguen las pretensiones propuestas por la parte actora, con fundamento en los argumentos que se esgrimen dentro del archivo en pdf adjunto.

Adjunto archivo en pdf con sustentación.

Nota: Por favor acusar recibido el archivo entregado.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments